Diario
EL INFORMADOR
WÜLZUGUFE
$200
www.elinformadordigital.cl
Miércoles 23 de Septiembre de 2020 / Año 18 / Edición 1108
Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Cuatro detenidos por conducir en estado de ebriedad y accidentes de tránsito menores

Un positivo balance policial, entregó carabineros de la Cuarta Comisaría de Nueva Imperial

Págs. 05

Sector verde del CESFAM de Nueva Imperial realizó operativo cardiovascular en Junta de Vecinos Juvencio Valle

Págs. 03

Municipalidad de Nueva Imperial coordina patrullaje con ejército

Págs. 08

Nuevo Programa vía Streaming
Todos los miércoles a las 20 horas
Conversemos
Un espacio para analizar la contingencia social de la zona costa de La Araucanía
Invitado esta semana;
Los tres precandidatos DC a alcaldes en Nueva Imperial Juan Constanzo, César Sepulveda y Rodrigo Fabres

Construcción de reposición de veredas
Proyectos de infraestructura pública se iniciaron en la comuna de Toltén

Págs. 03

Seremi, Senda y La Siat de Carabineros lanzan campaña “Ese Es Mi Hijo” que busca prevenir siniestros de Tránsito

Costa Araucania
CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

SOFO y UFRO iniciarán ciclo de charlas sobre la transformación digital en el Agro

Págs. 07

Seremi del Trabajo y Previsión Social
“La correcta implementación de la ley de teletrabajo es relevante para prevenir los brotes laborales”

Págs. 04

Créditos y tasas de interés: El costo de la bicicleta para llegar a fin de mes

Por: Eugenio Tuma Z., Ex Senador

En el último informe sobre Tasa Máxima de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Bancos), señala que desde la publicación de la nueva Ley que rebajó la tasa máxima convencional se habrían desbancarizado – salieron del mercado formal - entre 202.000 a 275.000 usuarios.

Esta situación se explicaría (según ellos), porque que dichas personas no serían sujetos de crédito debido al mayor riesgo que implica su operación considerando la rebaja de la tasa máxima que impulsamos en Congreso y que se publicó como Ley el 2014. Si eran viables con créditos más caros con mayor razón lo serían con intereses mas bajos .

Esta disminución en la tasa de interés de los créditos pequeños, es la más importante en 40 años implicó disminuir las tasas para los tramos de créditos más pequeños precisamente a los que acceden las familias de menos ingresos a quienes se les aplicaba tasas de interés que llegaron al 57%, una usura legal.

En concreto esto implicaba que si Ud. tomaba en un crédito de $1.000.000 anualmente el banco le cobraba $ 570.000 sólo por concepto de intereses. Luego de la nueva Ley, la tasa se rebajó a un 30% , es decir solo pagara $300.000, interés que aún resulta oneroso, pero fue un alivio para millones de familia que dependen del crédito para subsistir, esa bicicleta que permite cubrir gastos esenciales como alimentación, remedios, vestuario o educación.

Debemos reconocer el rol que juega el crédito en las familias de ingresos bajos y medios para cubrir necesidades esenciales frente a la insuficiencia de los aportes del Estado para garantizar bienes públicos como salud, educación, vivienda o capital de trabajo para la pequeña y microempresa. En enero de 2020 - antes de la pandemia- el Banco Central informó que la deuda de los hogares llegó al 75% en relación al porcentaje de los ingresos disponibles.

Es decir, de cien mil pesos de ingresos 75 mil están comprometidos para responder a las operaciones de crédito.. No hay duda del rol que el crédito tiene en la vida y subsistencia de las familias chilenas.

En este contexto resultan paradojal las conclusiones de la Comisión para el Mercado Financiero CMF quienes estiman que la salida del sistema formal se debe a que las tasas máximas ahora son más bajas y pongan en el centro de la discusión el aumento de préstamos ilegales , porque no es aceptable insinuar que para combatir el crédito informal se deban reponer tasas usureras u otras medidas que beneficien a la banca y al retail.

Seamos francos, una de las razones que podemos encontrar en la desbancarización es que para el negocio crediticio y bancario no es rentable atender millones de usuarios que acceden a pequeños créditos, la banca no tiene un sentido social y el BancoEstado intenta cumplir ese rol bajo la dirección de presumidos directorios de todos los colores se ha intentado asimilar al modelo elitista y de alta rentabilidad que exhibe la banca privada. Es un sector económico acostumbrado a las altas rentabilidades, en el mes de febrero de este año post estallido y Pre-pandemia los bancos en Chile aumentaron sus utilidades en un 18% los últimos doce meses logrando un incremento de 473 mil millones de pesos de renta para sus dueños , mientras las pymes, sus clientes, tenían los peores resultados de los últimos cincuenta años.

La industria financiera presenta baja competencia, cuatro entidades privadas concentran el 62% de las colocaciones, (junio 2019) y los tres mayores bancos concentran el 66% de las utilidades. Los precios de los créditos no tienen relación con sus costos, quienes confían sus ahorros a un banco le pagan una tasa del orden del 4% anual como captación y al momento de pedir un crédito le cobran un 30%, ahí se explican parte de las exorbitantes utilidades de los proveedores de servicios financieros.

Por ello el malestar y descontento que se ha expresado con la institucionalidad en todas sus expresiones también se expresó contra los abusos del mercado financiero, el alto costo del crédito, la inexplicable exclusión de los emprendimientos a las fuentes de financiamiento.

El crédito cumple un rol social y es allí donde se requiere políticas públicas para garantizar el acceso o proveer los bienes públicos en cantidad y calidad que requiere el ejercicio de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos.

La propiedad privada, Friosur y la reflexión constituyente

Por: Sergio Fuenzalida, Abogado y académico UCEN

Uno de los temas que con seguridad serán abordados en una instancia constituyente en el país será el relativo a la propiedad privada. Hay buenos motivos para mantener la tradición constitucional chilena y consagrarla como derecho fundamental. Por lo demás, está reconocida expresamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y, asimismo, en la Convención Americana de Derechos Humanos.

Los fundamentos para continuar con esta tradición podemos encontrarla en varias escuelas de pensamiento, desde el utilitarismo, que ve a la propiedad como un factor que hace posible y promueve el bienestar, pasando por la concepción liberal que vincula moralmente la propiedad con el trabajo y el mérito, la tradición hegeliana que concibe el dominio como un medio para la autorrealización personal, hasta la visión aristotélica-tomista que la relaciona a los recursos necesarios para el desarrollo de las capacidades, la prosperidad y la autonomía humana.

Estas dos últimas perspectivas, sin descartar los aportes del utilitarismo y el liberalismo, parecen ser las más fructíferas en cuanto a fundar la propiedad privada como un derecho humano. Para Hegel la propiedad cumple un rol insustituible en la proyección de la subjetividad y la libertad humana en la realidad material. Es un medio para anclar la libertad en las cosas tangibles y un escenario a partir del cual configurar las relaciones sociales. La propiedad sobre nuestros hogares es un buen ejemplo de ello, o la propiedad que se reconoce a los pueblos indígenas sobre sus territorios ancestrales. En todo caso, no es vista como un derecho que aísle al individuo sobre sí mismo, como la entienden ciertas concepciones extremas del liberalismo (libertarismo).

La perspectiva aristotélica-tomista, por su parte, vincula la propiedad con las capacidades humanas. El despliegue de la persona, que nunca puede ser pensada desde un punto de vista atomista o individualista, sino que relacional (como ser que encuentra su realización en y por la sociedad), requiere de un control sobre determinados recursos. Junto a ello, la propiedad cumple un rol clave en la configuración de las relaciones sociales, y debe estar ordenada hacia el desarrollo humano. Un ejemplo de ello es el reconocimiento de la propiedad en favor de las mujeres en sociedades altamente patriarcales. Al tiempo que promueve y hace posible la autonomía personal, colabora en desmantelar una sociedad que subordina y empobrece a la mitad de la población.

Parece evidente por lo mismo, que un factor relevante a la hora pensar la propiedad es cómo ella está distribuida y las normas que la regulan. Si de verdad tiene las virtudes que muchos le reconocen, una conclusión necesaria es que ella que debe estar al alcance de todos y todas. Como derecho, no como privilegio.

La operación realizada por la empresa Friosur por el cual la Cooperativa de Trabajadores de la pesquera pasaron a ser parte del directorio y a poseer el 20% de la empresa, constituye un hito notable de un esfuerzo privado por utilizar la propiedad como mecanismo de integración social, económica y también gerencial con los trabajadores. La unidad de propósito y comunidad de intereses que esto permite puede marcar una diferencia significativa en la relación capital-trabajo, y puede constituir una de las respuestas para ir reconfigurando unas relaciones tan resquebrajadas como las que se viven en el país.

La propiedad, en vez de ser considerada como límite frente a los otros, atada a la idea de exclusión, en este caso abre la posibilidad a crear puentes. El dominio es resignificado con la operación de la empresa pesquera como un elemento que permite y articula relaciones, y sienta las bases para designios comunes.

Ya los viejos republicanos conocían muy bien que la propiedad podía ser un factor determinante en la estabilidad de las relaciones social, y también para la legitimidad del régimen político. De hecho, sólo una propiedad suficientemente distribuida hacía posible la democracia. Bajo este designio hay que pensarla en nuestra discusión constitucional.

EL INFORMADOR
Noticias de la Cuenca del Río Imperial
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán
Periodista: Yonathan Tonioni
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Sector verde del CESFAM de Nueva Imperial realizó operativo cardiovascular en Junta de Vecinos Juvencio Valle

Como una forma de dar cumplimiento a la atención de pacientes crónicos cardiovasculares del Cesfam, se implementó la estrategia de ir a los territorios, con el objetivo de evitar los traslados y aglomeraciones para disminuir los riesgos de contagio, tomando en cuenta que estos pacientes son de alto riesgo. Esta es una estrategia impulsada por el alcalde Manuel Salas y ejecutada por el Departamento de Salud Municipal y el Departamento de Participación Ciudadana.

En esta ocasión profesionales del sector verde encabezados por la asistente social Millaray Carrillo se trasladaron hasta la Junta de Vecinos Juvencio Valle, para atender a pacientes crónicos cardiovasculares del sector. Los beneficiarios pudieron acceder a la toma de signos vitales y preparación de pacientes con una TENS, una atención con médico, enfermero y nutricionista, además se les aplicó un test rápido de covid-19, un test rápido de VIH y un Examen Médico Preventivo del Adulto Mayor, el que evalúa la salud integral y la funcionalidad del Adulto Mayor.

Los beneficiarios se mostraron satisfechos con este operativo ya que obtuvieron una atención integral, que incluyó un gran número de prestaciones, que los dejó más tranquilos y les ayudó a bajar los niveles de estrés provocados por la pandemia. Lo más destacado por ellos es que fueran a la sede de su sector, así no tuvieron que viajar a Nueva Imperial.

Cabe destacar que se tomaron todas las medidas preventivas como citación cada 45 minutos para evitar una sala de espera, el uso de Elementos de Protección Personal por parte de los profesionales y la sanitización de superficies luego de cada paciente.

Construcción de reposición de veredas

Proyectos de infraestructura pública se iniciaron en la comuna de Toltén

En la localidad de Villa Los Boldos se dio inicio al proyecto de construcción de reposición de veredas de la calle General Ibáñez, iniciativa realizada por la Secretaria de Planificación Municipal (secplan). Esta inversión haciende a un monto de $48.933.440, financiado a través de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU).

Guillermo Martínez Soto, alcalde, de Toltén expresó que "estamos cumpliendo con los compromisos que los vecinos nos solicitaron de mejorar las veredas de la calle principal. Este proyecto fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Concejo Municipal para realizar esta inversión en esta localidad y así seguir mejorando la infraestructura pública de Villa los Boldos".

Este proyecto contempla reposición de vereda sector norte de calle General Ibáñez, con demarcación, acceso universal para vecinos con movilidad reducida y una baliza de prevención en el frontis de la posta de la localidad.

Inversión comunal

El alcalde de Toltén, agregó que "con este proyecto estamos dando marcha a una serie de iniciativas de mejoramiento urbano que los vecinos y vecinas pueden percibir y que tienen como objetivo mejorar nuestro entorno público en diferentes sectores de la comuna". Las inversiones que se comienzan a ejecutar Toltén son proyectos PMU y del Fondo Regional de Inversión Local del Gobierno Regional de la Araucanía (FRIL).

Por último, Guillermo Martínez Soto, agregó que "junto con estos proyectos de mejoramiento urbanos seguimos trabajando en proyectos de mayor inversión como son agua potable rural, mejora de caminos, vivienda, recintos deportivos e infraestructura para nuestras caletas de La Barra y Queule. Actualmente estamos construyendo paraderos y veredas en Nueva Toltén para luego continuar en Queule con la reposición de veredas en el sector Corvi y finalizamos con la segunda etapa del acceso de Nueva Toltén".

Serviu implementa inédita entrega de subsidios para evitar desplazamiento de personas

Mediante carta certificada, vía correos de chile, el Serviu comenzó en estos días la entrega de 464 Subsidios DS01 destinados para grupos emergentes y medios.

Dejando atrás las ceremonias masivas, producto de la pandemia, donde la alegría de los beneficiarios transforma en una fiesta la mayoría de las actividades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; es que se han activado una serie de medidas, en los últimos meses, que regulen la cantidad de personas en cada acto oficial, disposición de alcohol gel y mantener el distanciamiento social; sumando ahora la entrega de subsidios vía carta certificada.

"Estamos en momentos aún complejos de esta pandemia y mientras estemos en esa condición, evitaremos exponer a las familias que postularon vía web, a que concurra con otros beneficiarios a las tradicionales ceremonias masivas donde entregamos estos beneficios; es por ello, que a partir de ahora, la entrega será vía carta certificada por correos de chile, al domicilio que el postulante inscribió cuando realizó su postulación, con ello evitaremos el desplazamiento de las familias y resguardamos también la seguridad de nuestros funcionarios"; señaló el director del Serviu Sergio Merino, quien destacó que esta modalidad también será aplicada para quienes postulen al Fondo Solidario de Vivienda DS49, que se inicia este martes 22 de septiembre.

Los subsidio DS01 que comenzaron a distribuirse mediante correo, contó con un proceso 100% digital y tuvo diversas facilidades y flexibilización de sus requisitos para ayudar a las familias a postular, entre las que contaron: la eliminación de la exigencia para presentar la preaprobación del crédito hipotecario; la aceptación para presentar documentos vencidos como la cédula de identidad; y la postulación automática para quienes lo hubiesen hecho anteriormente sin ser seleccionados, entre otros.

¿En qué consiste el DS01?

Es un subsidio que permite a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro, acceder a una ayuda económica para comprar una casa o departamento nuevo o usado de un valor máximo de 2.200 Unidades de Fomento (UF).

Las familias cuentan con un plazo de 21 meses, prorrogables automáticamente por 18 meses más para encontrar una vivienda que se pueda adquirir con el subsidio.

Seremi del Trabajo y Previsión Social

"La correcta implementación de la ley de teletrabajo es relevante para prevenir los brotes laborales"

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por el Coronavirus, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social ha monitoreado las medidas preventivas que se han adoptado en los lugares de trabajo, siendo el teletrabajo una alternativa que bajo el marco de la Ley promulgada en abril, contiene una serie de criterios que permiten desarrollar labores de manera remota.

Así lo aseguró el Seremi de la cartera en La Araucanía, Patricio Sáenz, quien además subrayó la necesidad de que todas las entidades involucradas tengan una participación activa, para en conjunto buscar las mejores condiciones para prevenir los brotes laborales de Coronavirus.

La autoridad agregó que el teletrabajo es una opción válida, que está regulada por la ley impulsada por el Gobierno y que es importante implementar de buena manera. "Es necesario que los criterios definidos en dicha ley se apliquen en los casos que corresponda, como por ejemplo el que se refiere al derecho a desconexión, es decir, lo que garantiza que el trabajador goce de tiempos en los cuales no estará obligado a responder comunicaciones, órdenes u otros requerimientos de su

empleador. Así se respeta su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar", explicó Sáenz.

En este sentido, se puntualizó que si bien, "estamos conscientes que implica un cambio cultural importante que tanto trabajadores como empleadores deben asumir, el teletrabajo no puede ni debe conllevar una recarga de trabajo, ya que los horarios en que el trabajador presta sus servicios contempla los mismos derechos que contiene una jornada de trabajo normal, con espacios para colación o desconexión después de cumplir el horario acordado".

Aspectos relevantes

La regulación establece la obligación de suscribir un contrato a quienes presten servicios fuera de la empresa y, adicionalmente, si un trabajador ya cuenta con una relación laboral, de carácter presencial, podrá acordar con su empleador el cambio total o parcial a la modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo, combinando así de mejor forma las responsabilidades laborales con las familiares y su vida social.

Además, esta Ley permite que mujeres y hombres logren conciliar sus trabajos con sus responsabilidades familiares, tanto respecto de los hijos como de otros miembros de la familia (como adultos mayores o familiares enfermos). La adaptabilidad en materia de jornada de trabajo permite que los padres y madres trabajadoras puedan cumplir con su trabajo sin descuidar el cuidado de los hijos u otro miembro familiar.

La modalidad de trabajo a distancia es aquel pacto que faculta al trabajador a prestar sus servicios, total o parcialmente, desde un lugar o lugares distintos al establecimiento de la empresa.

Si dichos servicios son prestados mediante la utilización de medios tecnológicos, informáticos o de telecomunicaciones, o bien el trabajador debe reportar su trabajo a través de tales medios, se estará frente a la modalidad de teletrabajo.

Como una forma de complementar este teletrabajo, el Ministerio, por medio del Sence, ha desarrollado una política de capacitación online que es compatible con quienes trabajan desde sus hogares. "Desde el Sence estamos facilitando el acceso a la capacitación, adaptándose al contexto mundial, y casi la totalidad de nuestros cursos son vía Internet y abiertos a la comunidad", planteó por su parte el director regional del Sence, Ernesto Salazar.

Finalmente, se dio a conocer que si existe acuerdo de las partes para implementar esta modalidad, el empleador deberá elaborar una política interna en la que se fijarán las modalidades del ejercicio del derecho a desconexión. Dicha política deberá constar en el Reglamento Interno de la empresa y ser registrada en la Inspección del Trabajo. Los trabajadores a distancia y teletrabajadores mantendrán los mismos derechos individuales y colectivos que cualquier otro trabajador.

Cuatro detenidos por conducir en estado de ebriedad y accidentes de tránsito menores

Un Positivo balance policial, entregó carabineros de la Cuarta Comisaría de Nueva Imperial

Disminuyó considerablemente, delitos y accidentes, en comparación con años anteriores, en las celebraciones de Fiestas Patrias.

Así lo señaló el Jefe de Operaciones Capitán Gonzalo Morales Araneda, manifestando que durante el año 2020 "Como Carabineros en este fin de semana largo por motivo de Fiestas Patrias, las estadísticas policiales durante el presente año 2020, fueron positivo. En el presente años tuvimos menos accidente de tránsito, solo 4 contra 11 que tuvimos el años 2019, una baja considerable, y esto va de la mano con los controles que se realizaron; tanto

en las rutas y lugares rurales, también producto de la pandemia que estamos viviendo, en estos accidentes no se registraron víctimas fatales, solamente lesionados de diferentes consideraciones, pero todos sin riesgos vitales y más bien menos graves. Es un balance positivo, nosotros como Carabineros al no haber víctimas fatales hablamos de positivo, porque nuestro interés es resguardar la vida de las personas" indicó el capitán.

En cuanto a detenidos, tuvimos cuatro detenidos por conducir en estado de ebriedad, los que fueron presentados ante el Juzgado de Garantía para sus controles de detención, ya que ocasionaron los accidentes. Por tal motivo hacemos un llamado a ser responsable a la hora de conducir, manejar atento a las condiciones del tránsito, no distraerse ni menos hacer uso de los aparatos de los teléfonos móviles, mientras está conduciendo, a raíz de esto pueden causar accidentes que tengamos que lamenta,r lo mejor es prevenir" concluyó el capitán Gonzalo Morales Araneda.

Señalar que la gran mayoría de la ciudadanía acató fielmente lo establecido por las autoridades sanitarias, que era no salir de sus hogares y compartir estas fiestas muy distinta a lo acostumbrado, en casa y en familia, pero sin embargo siempre quedan los porfiados, pero esos fueron los mínimos, por lo tanto en comparación de años anteriores este año las estadísticas policiales fueron positivas.

Seremi, Senda y La Siat de Carabineros lanzó campaña "Ese Es Mi Hijo" que busca prevenir siniestros de Tránsito

La estrategia busca crear conciencia en torno al peligro de beber y conducir, considerando además, las restricciones existentes por la Pandemia.

Un llamado a celebrar en casa y si debe salir, conducir con prudencia para evitar siniestros de tránsito,es el objetivo central de la campaña de seguridad vial para Fiestas Patrias, presentada hoy por el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, a través de Conaset, el Servicio de Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) y la SIAT de Carabineros.

Bajo el concepto "Ese es mi hijo", spot que es la pieza central de la campaña, y que será difundido en televisión y redes sociales, se busca concientizar sobre los riesgos y consecuencias que tiene conducir a exceso de velocidad o bajo los efectos del alcohol u otras drogas.

El Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Luis Calderón, señaló que "como Seremi de Transportes a través de CONASET, en conjunto con SENDA y la SIAT de Carabineros, efectuamos una gran y continua labor para evitar los siniestros de tránsito en La Araucanía, pero ningún esfuerzo es suficiente si no tenemos el compromiso de la ciudadanía, de que entiendan que el autocuidado es indispensable para evitar morir en un siniestro de tránsito, que la diferencia entre morir y salvarnos y salvar una vida, depende también de nuestro compromiso como conductores, ciclistas y peatones, tener empatía con los otros usuarios de la vías y ser responsables al efectuar nuestros traslados, viajando siempre atentos a las vías a las señales de tránsito, evitar distractores al volante como celulares, utilizar los sistemas de seguridad, no consumir alcohol y drogas si se va a conducir y evitar el exceso de velocidad, especialmente en zonas de poca visibilidad, como los sectores rurales.

En cuanto al consumo de alcohol y drogas en esta época del año, la directora de SENDA Araucanía, Carolina Matamala, destacó la importancia de los operativos Tolerancia Cero de Senda, los cuales con apoyo de Carabineros de Chile, sacan de circulación a conductores que se encuentran bajo los efectos de alguna droga. "El año pasado en nuestro país más de 2100 personas fueron detenidas a causa del consumo de alcohol y otras drogas en la conducción. Evitar que más familias pierdan a un ser querido a causa de siniestros de tránsito es tarea de todos. Somos enfáticos y enérgicos

en decir que no conduzcas bajo los efectos del alcohol y otras drogas. Este 18 queremos que te cuides, que seas responsable y que también cuides a los demás", señaló.

Por su parte, el Capitán David Fuentes de la SIAT Cautín,- señaló que "el año pasado, durante el periodo de fiestas patrias, hubo siniestros de tránsito que causaron la muerte de 3 personas, siendo las principales causas fatales, conducir no atento a las condiciones en las vías y bajo los efectos del alcohol o drogas, por lo que insistimos en que la ciudadanía circule con precaución, no sólo los conductores, también los ciclistas y peatones, para que este año 2020 no se sumen más muertes por siniestros de tránsito, ya que a la fecha llevamos 88 fallecidos en La Araucanía".

Huenchumilla pide unidad partidaria DC para evaluar ser candidato presidencial: “Ya hemos naufragado en solitario (…) esto no nos puede volver a suceder”

El senador también pidió que exista un proyecto común con la oposición: “se trata de darle gobernabilidad al futuro gobierno, y estabilidad a la coalición”. Recordó además que su partido ya ha tenido “malas experiencias en el pasado (…) donde la falta de unidad, y las fracciones internas, terminaron por liquidar las posibilidades y su viabilidad”.

En una carta dirigida al presidente de la Democracia Cristiana Fuad Chahín, y a la dirigencia del partido, el senador Francisco Huenchumilla (DC) respondió a los planteamientos de dirigentes del conglomerado para que postule como candidato presidencial, pero pidió que se den “un conjunto de elementos” para “hacer las cosas de manera seria” y poder tomar la decisión de presentarse “con la rigurosidad” que el alto cargo requeriría.

“En este sentido es fundamental que, para enfrentar un evento y una decisión de esta naturaleza, se cuente con la máxima unidad partidaria (…) Entre estos elementos de juicio, está necesariamente la postulación, por mi parte, de que existiera una directiva de unidad nacional”, planteó en primera instancia.

Huenchumilla insistió en que “nuestra mirada debe ser hacia el país, dado que, a lo largo de estos dos años, hemos tenido distintos matices y diferencias. A mi juicio, ello atenta en contra de presentar una cara unitaria, dejando de lado las diferencias internas, para enfrentar unidos los grandes desafíos electorales que tenemos, sobre todo tratándose de una candidatura presidencial”, subrayó.

El senador lamentó y previno que “tenemos malas experiencias en el pasado, con respecto a pre o candidaturas presidenciales en la DC donde la falta de unidad, y las fracciones internas, terminaron por liquidar las posibilidades y su viabilidad, naufragando en solitario en medio de nuestras disensiones y falta de generosidad. Esto no nos puede volver a suceder”.

Unidad con la oposición

En segundo lugar, el senador llamó a “tener una definición, en el sentido que debemos tratar de tener la máxima unidad con todas las fuerzas de centroizquierda. Naturalmente, esto no implica un cheque en blanco, con nadie, sino que implica un proceso de convergencia donde podamos establecer mínimos comunes denominadores, con respeto mutuo, y dejando de lado los mesianismos individuales”.

Teniendo este mínimo común denominador, podemos empezar a trabajar para enfrentar juntos los próximos eventos electorales, y particularmente, la elección presidencial (…) para esta última, es fundamental concordar un programa de gobierno que presentar al país, porque si queremos reconcursar frente a la gente, tenemos que decirle qué es lo que pretendemos. Cuáles son nuestros objetivos, y nuestros sueños y esperanzas para construir un mejor país”, destacó el senador.

El parlamentario insistió en que “no sería viable que simplemente la discusión surgiera en torno a nombres, sin antes concordar una plataforma común. Me parece que esto es indispensable, porque se trata de darle gobernabilidad al futuro gobierno, y estabilidad a la coalición; y esto se logra teniendo claro cuáles son los compromisos, y los acuerdos, en relación con el programa que queremos presentar al país”.

Emplazamiento

El senador Huenchumilla concluyó sus palabras insistiendo en el mensaje a sus “camaradas”: “Considero que no puedo asumir una decisión respecto de esta materia, sin que antes tenga lugar este proceso de unidad partidaria, y una conformación de elementos que hagan viable un destino común para la centroizquierda chilena. Mientras tanto me mantengo, en consecuencia, como un militante del partido, desempeñando las responsabilidades de Senador”, finalizó.

Diputado Celis Sobre Fin de Discriminación de Género en Planes de Isapres

Como una buena noticia calificó el diputado Ricardo Celis la baja en 45 mil pesos en los planes de Isapres para las mujeres según informe de la Superintendencia de Salud; sin embargo, destacó que aún quedan temas pendientes en otras materias: “El termino de las condiciones de genero para establecer el valor de los planes en las isapres es una buena noticia. Falta o queda pendiente lo que tiene que ver con la edad y con las enfermedades pre existentes”.

El parlamentario ha abogado siempre por un seguro universal que garantice salud a todos los chilenos sin condición “Ahora, nosotros estimamos que lo importante es que debiese haber un seguro universal con un plan de salud universal que asegure a todos los chilenos, independiente de su condición de género o su condición económica o cualquier otra condición. Esto debe ser un derecho asegurado para cualquier chileno.”

Celis, quién también es médico y preside la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, declaró al finalizar que mientras no se asegure la universalidad de la salud se afianza el mismo modelo sin ir al problema de fondo: “Al establecer estos mecanismos como los que hemos conocido por la superintendencia al fin y al cabo se afianza el sistema de Isapre, se continua con el mismo modelo y no se va al fondo del problema que es un aseguramiento de salud para todas las personas independiente del género, de la edad, de sus enfermedades pre existentes o de cualquier otra condición”

EMERGENCIAS
NÚMEROS DE TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

3.920 viviendas en la región de La Araucanía serán encuestadas durante la Casen 2020

Debido a la crisis sanitaria que enfrenta nuestro país, este año la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen), tuvo que reajustar su mecanismo de aplicación a través de una modalidad mixta secuencial que estará dividida en 3 fases, comenzando este lunes con la fase 1.

En este sentido, Rodrigo Carrasco, Seremi de Desarrollo Social y Familia, detalló que la primera fase comenzó este lunes y consiste en “un pre contacto donde el encuestador se acercará a cada vivienda para rellenar los datos necesarios con la persona del hogar y así tener todos los datos necesarios para realizar la encuesta telefónica”. Esta fase durará aproximadamente 5 minutos por hogar y el número de teléfono es un dato “muy importante para que en la fase 2 puedan realizar la encuesta que dura 30 minutos”, dijo el Seremi.

A nivel nacional los hogares objetivos a encuestar son 61.818 y en la región de La Araucanía serán 3.920 viviendas. Ante la situación actual de la pandemia, el Seremi Carrasco remarcó que “todos los encuestadores contarán con las medidas sanitarias necesarias y que no podrán ingresar a las viviendas. Además, tendrán una credencial con su identificación y un código QR para que las personas del hogar puedan escanear y comprobar la validez de cada encuestador o en el sitio web www.casen2020.cl”

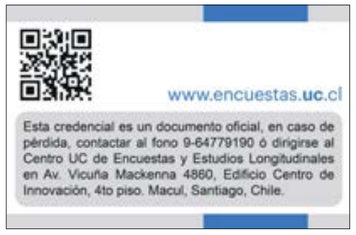

Fases de la encuesta

Pre contacto: A partir del lunes 21 de septiembre

Comenzó a las 9:00 am y tendrá una duración de 5 minutos promedio, se preguntará al encuestado número de teléfono para contactarlo posteriormente. Este proceso contará con todos los protocolos sanitarios para resguardar a quienes participen del proceso. El encuestador no deberá ingresar al domicilio, debiendo mantener al menos un metro de distancia de la puerta del hogar.

Aplicación telefónica de la encuesta: Entre el 31 de octubre y el 31 de enero 2021

En esta parte del proceso se realizará un cuestionario reducido, con una duración máxima de 30 minutos promedio a través de contacto telefónico. El objetivo es medir la pobreza por ingresos, consultar por malnutrición, ocupación y hacinamiento, entre otros.

Recuperación de muestra presencial: Enero 2021

Esta fase considera la aplicación de cuestionario presencial en los casos que algún grupo específico de la población no haya sido posible contactar de manera telefónica. Esto dependerá además de las restricciones sanitarias que existan en cada territorio en ese momento. Se definirá en diciembre de 2020.

SOFO y UFRO iniciarán ciclo de charlas sobre la transformación digital en el Agro

Con la presencia de especialistas y académicos internacionales se desarrollará el ciclo de charlas Ciencia para la toma de decisiones, Transformación Digital en el Agro: Avances y Desafíos, que organiza la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco en conjunto con la Facultad de Agronomía y Ciencias Forestales de la Universidad de la Frontera.

La iniciativa creada de manera conjunta, entre la entidad gremial y el plantel de educación superior, pretende actualizar conocimientos y abordar temáticas para la proyección futura de la actividad.

Andreas Köbrich, secretario ejecutivo de SOFO, explica que la alianza con la UFRO se generó en 2018, el año del centenario de la institución agrícola, donde se realizó la Conferencia Agricultura del Futuro ¿Podemos Prepararnos? oportunidad en la que se entregó la mirada del sector para los próximos 50 años. “Ahí se gestó este ciclo de charlas vanguardistas con ideas que se pudieron mirar lejanas en un comienzo, pero que hoy cada vez están más cercanas”, acotó.

Por su parte, Adison Altamirano, decano de la Facultad de Agronomía y Ciencias Forestales de la UFRO, destacó el trabajo mancomunado con SOFO, añadiendo que las temática de este ciclo de charlas es muy importante, “pues queremos mostrar lo que se está haciendo y lo que queda por hacer en torno a la transformación digital del sector agrícola, de tal manera de ofrecer perspectivas de mayor competitividad para el sector en el futuro cercano”, sostuvo.

Temáticas

Las temáticas consideradas en este ciclo de charlas que inicia este miércoles 23 de septiembre y continua hasta el 30 de este mes y cierra el 7 de octubre son: la Automatización de Cultivos Agrícolas a cargo del experto en Robótica y consultor en estrategia de Innovación Tecnológica ,Alex Foessel (23 de septiembre)

Sensores remotos para el Manejo del Riego en Frutales, que expondrá Samuel Ortega, director Citra de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Talca (30 de septiembre)

Sistema de Información Geográfica en el Agro, que dictará Carlos Di Bella, académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (7 de octubre)

Las inscripciones para seguir estas importantes charlas, están abiertas en el Agrofor.ufro.cl, iniciándose el contacto vía zoom a las 18 horas.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfvIC-VJBGIXIwpDUkrzqkEFd-L8_22r5Ue9Mmreu-1kGailS-qg/viewform

Para aumentar la prevención y evitar el aumento del contagio por COVID-19

Municipalidad de Nueva Imperial coordina patrullaje con ejército

Las gestiones del alcalde Manuel Salas ante la autoridad sanitaria, para aumentar la prevención y evitar el aumento del contagio por COVID-19, permitieron que esta mañana llegase a Nueva Imperial una patrulla del Ejército que recorrerá los lugares de mayor afluencia de público como BancoEstado, centro de pagos, comercio, entre otros.

El cabo 1° Juan Punuñanco Rauque, se reunió esta mañana con la directora de Desarrollo Comunitario, Ana María Rivera; la directora del Departamento de Salud Municipal, Lyzbet Bolívar, y el jefe del Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias, Aldo Zúñiga, para coordinar los sectores que recorrerá la patrulla militar, cuidando que la población use mascarilla y mantenga la distancia física, entre otras medidas que define la autoridad sanitaria.

Hospital Familiar y Comunitario de la comuna de Carahue

Orientaciones para pronover y proteger el desarrollo biopsicosocial de los niños

¿Cómo aprendemos los números?

En cada cultura encontramos diferentes sistemas de numeración y con ello diversas maneras de dibujar los números, por ejemplo, los egipcios dibujaban sus números como aves, herraduras, flores, espirales, etc. Y cada una de estas imágenes contaba con su respectivo significado en términos de cantidad; por otro lado, en la cultura maya e inca utilizaban nudos corredizos, dándole el significado de cantidad de acuerdo a la secuencia de nudos realizados.

Con este preámbulo lógico-matemático invitamos a observar de qué manera se forma la construcción del concepto de números en el cerebro de nuestros niños y niñas y cómo podemos apoyar dicha construcción.

Primero que todo, vamos a considerar que no decimos que nuestros hijos/as saben leer cuando son capaces de recitar el abecedario ni cuando son capaces de reconocer algunas letras, sino que lo hacemos una vez que la unión de estos símbolos se transforme en palabras y elementos concretos, es por esto que tampoco podemos decir que nuestros hijos/as saben contar cuando recitan mecánicamente los números del 1 al 10 o del 1 al 3; la construcción de este conocimiento a nivel cognitivo está directamente relacionada con la lógica. A través del aumento del pensamiento lógico paulatinamente ira siendo capaz de comprender qué el número no es sólo un dibujo, sino que representa una cantidad y esta cantidad siempre sigue un mismo orden lógico, es decir siempre el 5 se posiciona entre el 4 y el 6 siendo mayor que el primero y

menor que el segundo en términos de dimensión, ya sea de longitud, volumen o peso.

La lógica no solo será de utilizad para cuantificar, sino que al promover el desarrollo de estas conexiones cerebrales facilitaremos la toma de decisiones en otras áreas, simplificando la vida a través de la resolución de problemas cotidianos.

Para promover la construcción del concepto de número en los niños y niñas, el adulto debe ser un facilitador de experiencias de aprendizaje con elementos concretos que permitan ir comprendiendo este concepto abstracto. Vale señalar que el pensamiento abstracto de acuerdo a Jean Piaget se desarrolla desde los 6 a los 11 años, por lo cual, previo a este periodo el pensamiento de los niños y niñas es concreto, necesitando sus sentidos, la manipulación de objetos y el movimiento para construir su aprendizaje.

Dentro de las estrategias que podemos utilizar para fomentar esta construcción de concepto de número podemos señalar las siguientes:

Contar todo lo que puedan contar tocando con la mano cada uno de los objetos, iniciando con elementos concretos tales como; piedras, autos, puetas, juguetes, etc. De esta forma entenderá que 1 elemento corresponde a 1 toque. Después se puede aumentar el grado de dificultad contado elementos que no se puedan tocar como nubes, cuentos, minutos, etc.

Ordenar por criterio (clasificación), por ejemplo, en una caja guardamos los autos en otra caja guardamos los animales, en otra caja las pelotas etc. De esta manera potenciamos el pensamiento lógico de agrupar para contar números mayores a 10 comprendiendo la diferencia entre centenas, decenas y unidades.

Seriación: potenciar que el orden de los objetos sea por tamaño fomenta que el niño/a entienda que el orden lógico de mayor a menor o de menor a mayor siempre será de la misma forma, es decir esta habilidad sirve para nombrar los números en orden secuencial (1,2,3,4…) y no desordenados (8,5,7,13…).

Mariana Pino Valdebenito, Educadora de Párvulos SET, del Hospital Familiar y Comunitario de la comuna de Carahue, nos invita a seguir estas orientaciones en nuestro hogar, para promover y proteger el desarrollo biopsicosocial de nuestros niños y niñas, ya que es tarea de todos, pero ¡tú rol es fundamental!